

## **POLÍTICA FORESTAL**

### **PRINCIPIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES**

La actividad forestal en Las Marías se desarrolla siguiendo el concepto de Producción Integrada, en el sentido más amplio, que abarca desde la investigación y desarrollo, viveros, pasando por la implantación, cultivo, protección, cosecha, extracción, alcanzando en lo posible la industrialización, distribución y comercialización de sus productos.

Todos estos procesos se realizan bajo un estricto control técnico, con el objetivo de brindar a nuestros clientes productos y servicios de primera calidad, siguiendo un criterio de Desarrollo Económico, Social y Ambiental Sustentable, aplicado tradicionalmente en los negocios de la empresa, compartido por sus miembros y establecido formalmente por el Directorio en la siguiente declaración:

### **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

*“En Las Marías asumimos el compromiso de hacer nuestro trabajo con Calidad, respetando el Medio Ambiente, preservando la Seguridad y promoviendo la Salud y Calidad de Vida del Personal”*

Esta política se asienta en los siguientes Principios:

- 1-** Cumplir con toda la Legislación aplicable en materia de Sanidad y Calidad de Procesos y Productos; de Protección Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional.
- 2-** Asegurar la Sanidad, Seguridad y Calidad de nuestros productos y servicios, especialmente los de carácter agroalimenticio, cumpliendo los requisitos establecidos con los clientes.
- 3-** Implementar Sistemas de Gestión Ambiental, Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, conformes con normativas y estándares voluntarios nacionales e internacionales, en lo posible con certificación por tercera parte.

- 4- Búsqueda del mejoramiento continuo en el desempeño integral de la organización.
- 5- Cuidado del Medio Ambiente y de los recursos naturales, incluyendo el uso racional de la energía, consolidando el desarrollo sustentable de las actividades de la organización.
- 6- Contribuir a la mejora de la Calidad de Vida de los miembros de nuestra organización, proveedores, clientes y consumidores.
- 7- Desarrollar e implementar programas educativos y de capacitación para el personal, clientes y comunidad, en materia Ambiental, Calidad, Seguridad y Salud.
- 8- Establecer procedimientos de prevención y control de contaminación, incidentes ambientales y accidentes laborales.
- 9- Evaluar el cumplimiento de esta política y de las metas y objetivos de desempeño de la organización.
- 10- Informar a los miembros de la organización, clientes y comunidad, acerca de esta política, su desarrollo y nuestro desempeño.

En el cumplimiento de esta política asignaremos los recursos tecnológicos y humanos necesarios, a fin de mantener nuestra posición de liderazgo o sólo en la satisfacción de las expectativas de los consumidores, sino también en el resguardo de las personas y del medio ambiente.

**En directa relación con dicha política en el manejo forestal, Establecimiento Las Marías SACIFA adhiere y se compromete a respetar los Principios y Criterios del Forest Stewardship Council® (FSC®). FSC® C003278**